

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA FLIT S.A.  
DEL 23 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce horas con cero minutos, en el Edificio Trade Building Torre "B", Avenida Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez, se encuentran presentes los accionistas de la empresa FLIT S.A, siendo estos los siguientes: El señor BRAVO LARREA XAVIER STEWAR; propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y la compañía DEMOLICIONES ECUADOR DEMOLEC S.A, quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor ITALO RONALD CEDEÑO GOMEZ en calidad de secretario ad-hoc.

El presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y,

**TERCER PUNTO:** Resolver y plantear estrategias financieras para el periodo 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor Bravo Larrea Xavier Steward, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados al accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes, se aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Gerente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de los accionistas, sobre el planteamiento de las estrategias financieras para el periodo 2019 antes mencionadas. Terminada la lectura, la propuesta del Gerente General sobre el planteamiento de las estrategias financieras para el periodo 2019, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para

constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 16h00.

Los Accionistas:

La Sr. Bravo Larrea Xavier Steward por sus propios derechos y como propietario de US \$ 5000.00 en acciones; y la compañía DEMOLICIONES ECUADOR DEMOLEC S.A por sus propios derechos y como propietario de US \$ 5000,00 en acciones.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de la original que descansa en el libro de actas de la junta general universal de accionistas de la compañía Bistropa S.A , a la cual me remito de ser necesario.

Guayaquil, 23 de marzo del 2020.



---

Ítalo Ronald Cedeño Gómez  
Secretario de la Junta